COORDINADOR(A) GRUPO DE INTEGRACIÓN, OPORTUNIDADES E INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CORPORACION CCCREATIVAS, identificado con **NIT** No. **900907296**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS). ESAL No. 3848/2023**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 105.000.000,00 "CIENTO CINCO MILLONES PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Tercer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
1297523	C-3301-1603-36-0-3301095-02	A-02-02-02-009-005-09	$105.000.000,00
T O T A L			**$105.000.000,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de noviembre de 2023

MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS
COORDINADOR(A) GRUPO DE INTEGRACIÓN, OPORTUNIDADES E INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

PLAN DE TRABAJO 2.0 | Convenio 3848 Lote 3

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	Compromisos	Fecha de inicio	Fecha terminación	Status	Productos
ACTIVIDAD 1	**Generar el modelo metodológico para reconocer y fortalecer las potencialidades, agentes, dinámicas y oferta de turismo Cultural en municipios que tienen características para ser Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes –TCCS-**	Analizar los inventarios de índole cultural tanto del Ministerio de Cultura como de las entidades territoriales (hasta 10 insumos)	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	- Construcción de los documentos del Informe #1 (Cronograma, Plan de Trabajo, y Plan de ejecución presupuestal) y factura #1. - Análisis de los inventarios de atractivos culturales y recursos turísticos de cada uno de los cinco (5) territorios realizados por el Ministerio de Cultural y el Viceministerio de Turismo. - Revisión de los instrumentos de planificación territorial, Planes especiales de Manejo, protección y Salvaguarda, Planes de Desarrollo municipales y departamentales, Políticas de turismo municipales y departamentales. - Análisis de la información y levantamiento preliminar del nivel de madurez tipo Butler a partir de los insumos anteriores. - Revisión y sistematización de fuentes secundarias (hasta 15 fuentes) de cara a situar la cultura en relación con los TCCS. - Definición de una propuesta preliminar de gobernanza que articule a agentes públicos y privados en la relación turismo cultural y TCCS. - Identificación de aliados estratégicos en cada uno de los cinco (5) territorios. - Levantamiento preliminar de bases de datos de los agentes que en cada uno de los territorios está asociado con el turismo cultural, y georeferenciación de los mismos. - Diseño metodológico del DOFA participativo a implementar con las comunidades de cada uno de los cinco (5) territorios. - Reuniones de seguimiento con Ministerio. - Reuniones de seguimiento internas de Conexiones Creativas y el equipo del proyecto.
		Analizar el inventario de atractivos y recursos turísticos culturales con metodologías del Viceministerio de Turismo y desarrolladas por las entidades territoriales (hasta 10 insumos)	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Identificación de agentes culturales con vocación o potencial de desarrollo en turismo cultural y prestadores de servicios turísticos con enfoque en turismo cultural (hasta 10 por cada uno de los cinco municipios seleccionados)	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Planos y georreferenciación de agentes culturales y actores turísticos	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Determinar el nivel de madurez (Butler) y desarrollo del destino en el marco del turismo cultural (para los cinco municipios seleccionados)	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Situación actual de la cultura en el marco de la noción de los posibles Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes, orientado a su articulación con el turismo cultural (en los cinco municipios beneficiarios)	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Identificación y propuesta preliminar de articulación de los diferentes actores públicos y privados que conforman la superestructura como soporte para la gestión y desarrollo del turismo cultural en los cinco (5) municipios identificados.	20/11/2023	7/12/2023	Realizado	
		Identificación de proyectos e iniciativas desarrolladas o en ejecución en turismo cultural al interior de los municipios identificados gestionadas por diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias, como: Alcaldía y Gobernaciones, Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación Familiar, Modelos colaborativos y de asociatividad, Juntas de acción comunal, agentes culturales, organizaciones artísticas, culturales y prestadores de servicios turísticos, entre otros (hasta 10 por cada uno de los cinco municipios beneficiarios)	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Revisión de estrategias y documentos de planeación en el territorio, donde se pueda vincular el desarrollo del turismo cultural, como: Planes de Desarrollo, Herramientas de planeación territorial (POT, EOT, PBOT), Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), Planes Especiales de Salvaguardia (PES), Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico (nivel municipal), Planes de Desarrollo Turísticos (Departamental), Políticas de Turismo (municipal o departamental), entre otros (hasta 8 por cada uno de los cinco municipios beneficiarios)	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Diseñar un DOFA de manera participativa con agentes culturales, actores del turismo y demás actores que se consideren importantes y pertinentes para el proceso.	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	

ACTIVIDAD 2	**Implementar la metodología de turismo cultural en cinco (5) municipios con potencialidades para ser Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes – TCCS.:**	Implementar la metodología en los (5) municipios (Marinilla, Antioquia, Cabo de la vela, Guajira, Nuquí, Chocó, San José del Guaviare, Guaviare y Puerto Inírida, Guainía) definidos por el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes	27/11/2023	7/12/2023	En proceso	- Definición de las fechas de viaje a cada uno de los cinco (5) territorios identificados. - Preparación y operación logística (incluye convocatoria, coordinación de expertos, etc.) de los viajes. - Preparación de la propuesta preliminar para cada territorio con base en la metodología a implementar. Desarrollo de los viajes. - Implementación de la metodología en cada uno de los territorios y de manera comunitaria. - Realización de entrevistas en profundidad a un número de agentes en territorio. - Levantamiento definitivo del nivel de madurez tipo Butler para cada uno de los territorios. - Levantamiento de los acervos audiovisuales en cada territorio - Definición de la(s) fecha(s) de socialización virtual de los resultados. - Preparación logística de las socializaciones (incluye convocatoria). - Desarrollo de las socializaciones. - Monitoreo y seguimiento: Cronograma, Plan de Trabajo, y Plan de ejecución presupuestal. - Reuniones de seguimiento con Ministerio. - Reuniones de seguimiento internas de Conexiones Creativas y el equipo del proyecto.
		Incluir una propuesta preliminar para el fortalecimiento de los 5 TCCS en el marco de turismo cultural, de acuerdo con la información y análisis de cada territorio.	27/11/2023	7/12/2023	Realizado	
		Levantamiento de material audiovisual (fotografías de alta calidad, videos, etc.) sobre el reconocimiento de los elementos del turismo cultural.	27/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Realizar la socialización de los resultados de la metodología implementada en cada uno de los cinco (5) Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes, involucrando a los actores participantes del procesos y autoridades locales.	27/11/2023	7/12/2023	No ha iniciado	
ACTIVIDAD 3	**Identificar las formas y acciones más pertinentes para que el turismo cultural aporte a los objetivos de los Municipios definidos por el Ministerio de Cultura. Diseñar y aplicar los instrumentos requeridos para reconocer cómo el Turismo Cultural aporta al desarrollo y gestión de los municipios con potencialidades para Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes del país. El proceso de identificación debe contemplar como mínimo**	Revisión del estado del arte, información secundaria (revisión de hasta 15 fuentes secundarias)	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	- Revisión y sistematización de fuentes secundarias (hasta 15 fuentes) - Revisión de los instrumentos de planificación territorial, Planes especiales de Manejo, protección y Salvaguarda, Planes de Desarrollo municipales y departamentales, Políticas de turismo municipales y departamentales - Identificación de aliados estratégicos en cada uno de los cinco (5) territorios - Levantamiento preliminar de bases de datos de los agentes que en cada uno de los territorios está asociado con el turismo cultural. - Implementación comunitaria de las herramientas metodológicas en territorio. - Seguimiento y gestión de: Cronograma, Plan de Trabajo, Procedimiento de monitoreo y seguimiento, y Plan de ejecución presupuestal. - Realización del Informe con la identificación de las formas y acciones más pertinentes para que el Turismo cultural aporte a los objetivos de los TCCS (incluye la metodología diagramada). Gestión de proveedores y pagos
		Definición del marco muestral: dónde se realizará la identificación, cronograma a de actividades.	20/11/2023	4/12/2023	En proceso	
		Elaboración y aplicación de herramientas y metodología Focus Grupo, Delphi, Entrevistas en profundidad, Observación participante, Sesiones grupales con los portadores, Design Thinking, entre otras.	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
		Tener en cuenta el entorno e instrumentos de planificación tanto de agentes culturales como actores turísticos en el marco del turismo cultural en los TCCS.	20/11/2023	7/12/2023	En proceso	
ACTIVIDAD 4		Conformación del equipo de trabajo para la ejecución del proyecto en cada uno de sus componentes.	20/11/2023	23/11/2023	Realizado	- Definición del perfil y roles. - Convocatoria y selección. - Proyección y firma de contratos por prestación de servicios. - Reuniones de empalme y coordinación con el equipo. - Reuniones de seguimiento internas de Conexiones Creativas y el equipo del proyecto. - Realización del informe final de actividades. - Emisión y gestión de la facturas #2. - Cierre y liquidación del proyecto.
		Protocolo de monitoreo y seguimiento del proyecto hasta la etapa de liquidación del convenio.	20/11/2023	12/12/2023	En proceso	
		Entrega de informes parciales con soportes, evidencias y/o entregables a solicitud del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y asistir a reuniones de seguimiento cuando sean solicitadas por el equipo de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento y/o por la supervisión.	20/11/2023	12/12/2023	En proceso	
		Informe final de ejecución del total de las actividades en desarrollo del proyecto, que describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones que establece el convenio teniendo en cuenta el cumplimiento del cronograma y el presupuesto aprobados por el Ministerio de Cultura. Informe final y factura #2	20/11/2023	12/12/2023	En proceso	
		Diseño gráfico	20/11/2023	12/12/2023	En proceso	

CRONOGRAMA LOTE 3 - TURISMO CULTURAL

Actividades	SEMANA 1 20-26 noviembre	SEMANA 2 27 noviembre - 3 diciembre	SEMANA 3 4-7 diciembre
PREPARACIÓN			
Empalme virtual Ministerio - CC			
Empalme presencial Ministerio - CC			
Acuerdos en gestión financiera y facturación			
Acuerdos comunicacionales y de marca			
Informe y entregable #1, facturación #1 (35%)			
Pago Factura #1 a cargo del Ministerio			
ACTIVIDAD 1	**Generar el modelo metodológico para reconocer y fortalecer las potencialidades, agentes, dinámicas y oferta de turismo Cultural en municipios que tienen características para ser Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes – TCCS-**		
Analizar los inventarios de índole cultural tanto del Ministerio de Cultura como de las entidades territoriales (hasta 10 insumos)			
Analizar el inventario de atractivos y recursos turísticos culturales con metodologías del Viceministerio de Turismo y desarrolladas por las entidades territoriales (hasta 10 insumos)			
Identificación de agentes culturales con vocación o potencial de desarrollo en turismo cultural y prestadores de servicios turísticos con enfoque en turismo cultural (hasta 10 por cada uno de los cinco municipios seleccionados)			
Planos y georreferenciación de agentes culturales y actores turísticos (basados en el item anterior)			
Determinar el nivel de madurez (Butler) y desarrollo del destino en el marco del turismo cultural (para los cinco municipios seleccionados)			
Situación actual de la cultura en el marco de la noción de los posibles Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes, orientado a su articulación con el turismo cultural (en los cinco municipios beneficiarios)			
Identificación y propuesta preliminar de articulación de los diferentes actores públicos y privados que conforman la superestructura como soporte para la gestión y desarrollo del turismo cultural en los cinco (5) municipios identificados.			
Identificación de proyectos e iniciativas desarrolladas o en ejecución en turismo cultural al interior de los municipios identificados gestionadas por diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias, como: Alcaldía y Gobernaciones, Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación Familiar, Modelos colaborativos y de asociatividad, Juntas de acción comunal, agentes culturales, organizaciones artísticas, culturales y prestadores de servicios turísticos, entre otros (hasta 10 por cada uno de los cinco municipios beneficiarios)			

Revisión de estrategias y documentos de planeación en el territorio, donde se pueda vincular el desarrollo del turismo cultural, como: Planes de Desarrollo, Herramientas de planeación territorial (POT, EOT, PBOT), Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP), Planes Especiales de Salvaguardia (PES), Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico (nivel municipal), Planes de Desarrollo Turísticos (Departamental), Políticas de Turismo (municipal o departamental), entre otros (hasta 8 por cada uno de los cinco municipios beneficiarios)			
Diseñar un DOFA de manera participativa con agentes culturales, actores del turismo y demás actores que se consideren importantes y pertinentes para el proceso.			
ACTIVIDAD 2	**Implementar la metodología de turismo cultural en cinco (5) municipios con potencialidades para ser Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes – TCCS.:**		
Implementar la metodología diseñada en los (5) municipios definidos por el Ministerio de Cultura.		1) Marinilla: 25/27 noviembre 2) Nuqui: 28/30 noviembre 3) Puerto Inirida: 1-3 diciembre 4) San José: 4-6 diciembre 5) Cabo de la Vela: 4-6 diciembre *Fechas sujetas a cambios	
Se debe incluir una propuesta preliminar para el fortalecimiento de los (5) Municipios definidos en el marco de turismo cultural, de acuerdo con la información y análisis de cada territorio.			

La metodología implementada debe estar acompañada de material audiovisual (fotografías de alta calidad, videos, etc.) sobre el reconocimiento de los elementos del turismo cultural (hasta 100 fotos de alta calidad por cada uno de los cinco municipios seleccionados y hasta cinco (5) Vídeos de hasta 30 segundos por cada uno de los cinco municipios seleccionados, para un total de hasta 500 fotos de alta calidad y hasta 25 videos cada uno de hasta 30 segundos)			
Realizar la socialización de los resultados de la metodología implementada en cada uno de los cinco (5) municipios priorizados, involucrando a los actores participantes del proceso y autoridades locales.			
ACTIVIDAD 3	**Identificar las formas y acciones más pertinentes para que el turismo cultural aporte a los objetivos de los Municipios definidos por el Ministerio de Cultura. Diseñar y aplicar los instrumentos requeridos para reconocer cómo el Turismo Cultural aporta al desarrollo y gestión de los municipios con potencialidades para Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes del país. El proceso de identificación debe contemplar como mínimo:**		
Revisión del estado del arte, información secundaria (revisión de hasta 15 fuentes secundarias)			
Definición del marco muestral: Dónde se realizará la identificación, cronograma de actividades (este ítem que a ser aclarado, deberá estar asociado a los cinco municipios seleccionados y a los alcances propuestos para las obligaciones específicas de la actividad 1)			
Diseño y aplicación de herramientas y metodología (): Focus Grupo, Delphi, Entrevistas en profundidad, Observación participante, Sesiones grupales con los portadores,Design Thinking, entre otras (asociado a las obligaciones específicas de la actividad 2)			
Tener en cuenta el entorno e instrumentos de planificación tanto de agentes culturales como actores turísticos en el marco del turismo cultural en los municipios con potencialidades para ser Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes – TCCS (asociado a las obligaciones específicas de la actividad 1)			

ACTIVIDAD 4	Equipo, seguimiento e informes		
Conformación del equipo de trabajo para la ejecución del proyecto en cada uno de sus componentes.			
Protocolo de monitoreo y seguimiento del proyecto hasta la etapa de liquidación del convenio.			
Entrega de informes parciales con soportes, evidencias y/o entregables a solicitud del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y asistir a reuniones de seguimiento cuando sean solicitadas por el equipo de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento y/o por la supervisión.			
Informe final de ejecución del total de las actividades en desarrollo del proyecto, que describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones que establece el convenio teniendo en cuenta el cumplimiento del cronograma y el presupuesto aprobados por el Ministerio de Cultura. Informe final y factura #2			
Pago Factura #2 a cargo del Ministerio			

EQUIPO DE TRABAJO
Conv 3848 Lote 3 - Turismo Cultural

El equipo humano previsto por Conexiones Creativas para la correcta ejecución de la adición y fase 3 orientada al turismo cultural está integrado por (ver CVs y soportes):

A continuación se describe el equipo de trabajo encargado de la ejecución de la adición (Lote 3) realizada al convenio 3848, incluyendo sus cargos y funciones. Las hojas de vida de cada miembro del equipo, junto a los soportes que acrediten la experiencia relacionada, están ubicadas en la carpeta **Descripción equipo de trabajo Lote 3 - Turismo cultural** subida en Google Drive.

- Paula Trujillo: Directora general del proyecto. Es responsable de la coordinación e interlocución con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Es vocera del proyecto a nombre de la entidad ejecutora. Igualmente es responsable de coordinar el trabajo del equipo de trabajo y asegurar el cumplimiento del proyecto tanto técnica como financieramente.

- Conrado Uribe: Responsable general de los contenidos, metodología y curaduría del proyecto dada su calidad de experto en aceleración de ecosistemas, emprendimientos y creadores. Es igualmente vocero del proyecto a nombre de la entidad ejecutora. Coordinará el equipo de expertas líderes.

- Luz Helena Naranjo: experta líder 1. Corresponsable de generar el modelo metodológico para reconocer y fortalecer las potencialidades, agentes, dinámicas y oferta de turismo cultural; Identificar las formas y acciones más pertinentes para que el turismo cultural aporte a los objetivos de los territorios definidos por el Ministerio de Cultura; y diseñar los instrumentos requeridos para reconocer cómo el Turismo Cultural aporta al desarrollo y gestión de los municipios con potencialidades para TCCS del país.

- Angélida Arias: experta líder 2. Corresponsable de generar el modelo metodológico para reconocer y fortalecer las potencialidades, agentes, dinámicas y oferta de turismo cultural; identificar las formas y acciones más pertinentes para que el turismo cultural aporte a los objetivos de los territorios definidos por el Ministerio de Cultura; diseñar y aplicar los instrumentos requeridos para reconocer cómo el Turismo Cultural aporta al desarrollo y gestión de los municipios con potencialidades para TCCS del país.

- Elsa Botero: experta líder 3. Corresponsable de generar el modelo metodológico para reconocer y fortalecer las potencialidades, agentes, dinámicas y oferta de turismo cultural; identificar las formas y acciones más pertinentes para que el

turismo cultural aporte a los objetivos de los territorios definidos por el Ministerio de Cultura; diseñar y aplicar los instrumentos requeridos para reconocer cómo el Turismo Cultural aporta al desarrollo y gestión de los municipios con potencialidades para TCCS del país.

- Sandra Trujillo. Consultora, experta en el manejo de espacios y el diseño de experiencias para el sector turismo.

- Evelin Guevara: diseñadora líder. Responsable del lenguaje visual y audiovisual del proyecto, así como del lenguaje de marca del mismo. Coordinará a proveedores en edición, diseño y otros necesarios en este campo. Tendrá la interlocución con el equipo de comunicaciones y marca del Ministerio. Ver hoja de vida y soportes en el Drive.

- Laura Serna: responsable de las convocatorias territoriales, los eventos de socialización y otras acciones logísticas y operativas que soportan la ejecución del proyecto. Es igualmente responsable de la selección y gestión administrativa del personal requerido para el proyecto.

- Ana María Murcia. Asistente general del proyecto

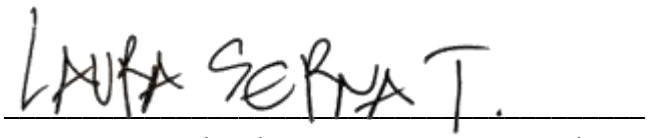
- Yarledis Vegliante: responsable de la ejecución financiera del proyecto. Tiene la interlocución en temas de ejecución financiera, rendimientos y facturación con el Ministerio. Ver hoja de vida y soportes en el Drive.

- Mary Cárdenas: llevará el seguimiento al cuadro de ejecución, monitoreo y control del proyecto. Cumple un rol central en los informes de avances, parciales y final del proyecto. Ver hoja de vida y soportes en el Drive.

- Camilo Villa: asesor jurídico y legal.

Para asegurar la buena ejecución del proyecto, la entidad ejecutora podrá contratar otros servicios en investigación, diseño, comunicaciones, operaciones, logística y producción.

Muy atentamente,



Laura Serna Taborda – Representante Legal
Teléfono: 3043889693

Plan Presupuestal Convenio 3848 - Conexiones Creativas

Lote	Fase	Actividad	Concepto	Descripcion el gasto	Categoría concepto	Recursos Mincultura	Ejecución Mincultura	Recursos Contrapartida	Ejecución Contrapartida	Total
3	1	Generar un modelo metodológico para identificar todas las potencialidades, agentes, dinámicas y oferta de turismo Cultural en los Territorios, Culturales, Creativos y de los Saberes - TCCS-, diseñado, diagramado y entregado en formato digital.	Contratista 1 (Paula Trujillo)	Honorarios expertos en el diseño metodológico del proyecto.	Recursos Humanos	8.500.000		8.500.000		
3	1		Contratista 2 (Conrado Uribe)	Honorarios expertos en el diseño metodológico del proyecto.	Recursos Humanos	14.500.000		3.500.000		
3	1		Contratista 3 (Luz Elena Naranjo)	Honorarios expertos en el diseño metodológico del proyecto.	Recursos Humanos	2.500.000				
3	1		Otros Contratistas	Contratistas adicionales que se pueden sumar al equipo por necesidades específicas del proyecto o alguna contingencia con los expertos asignados.	Recursos Humanos	7.678.572				
3	2	Implementar la metodología de turismo cultural en cinco (5) municipios con potencialidades para ser Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes – TCCS.:	Contratista 1 (Elsa Botero)	Honorarios expertos en la implementación de la metodología de turismo cultural en los 5 municipios a visitar.	Recursos Humanos	5.000.000				
3	2		Contratista 2 (Angélica Arias)	Honorarios expertos en la implementación de la metodología de turismo cultural en los 5 municipios a visitar.	Recursos Humanos	15.000.000				
3	2		Contratista 3 (Sandra Trujillo)	Honorarios expertos en la implementación de la metodología de turismo cultural en los 5 municipios a visitar.	Recursos Humanos	3.000.000				
3	2		Gastos de viaje: tiquetes, alojamiento, manutención y transportes	Gastos de viaje en general asociados a las visitas de los expertos a los territorios para el desarrollo de las actividades del proyecto.	Gastos de Viaje	30.000.000				
3	2		Gastos de producción y logística (7-24 SAS y otros)	Gastos en la producción y logística para el desarrollo de las actividades en los territorios, incluye la gestión de locaciones, materiales, equipos, transportes entre otros. Este gasto se ejecutará con el aliado a 7-24 SAS y otros proveedores según los territorios.	Logística	20.357.143				
3	2		Otros contratistas	Contratistas adicionales que se pueden sumar al equipo por necesidades específicas del proyecto o alguna contingencia con los expertos asignados.	Recursos Humanos			12.000.000		

3	3	**Identificar las formas y acciones más pertinentes para que el turismo cultural aporte a los objetivos de los Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes.**	Contratista 1 (Ana Murcia)	Honorarios expertos visitas para la identificación y gestión de acciones más pertinentes para que el turismo cultural aporte a los objetivos de los Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes.	Recursos Humanos	10.000.000				
3	3		Otros contratistas	Contratistas adicionales que se pueden sumar al equipo por necesidades específicas del proyecto o alguna contingencia con los expertos asignados.	Recursos Humanos			11.000.000		
3	3		Contratista 4 (Luz Elena Naranjo)	Honorarios expertos visitas para la identificación y gestión de acciones más pertinentes para que el turismo cultural aporte a los objetivos de los Territorios Culturales, Creativos y de los Saberes.	Recursos Humanos	5.000.000				
3	3		Gastos de producción y logística (7-24 SAS y otros)	Gastos en la producción y logística para el desarrollo de las actividades en los territorios, incluye la gestión de locaciones, materiales, equipos, transportes entre otros. Este gasto se ejecutará con el aliado a 7-24 SAS y otros proveedores según los territorios	Logística	18.039.285				
3		Conformación del equipo de trabajo para la ejecución del proyecto en cada uno de sus componentes.	Contratista 1 (Laura Serna)	Honorarios gestión y conformación del equipo de expertos que acompañará el proyecto.	Recursos Humanos			6.761.904		
3		Protocolo de monitoreo y seguimiento del proyecto hasta la etapa de liquidación del convenio.	Contratista 1 (Yarledis Vegliante)	Honorarios en acompañamiento en el protocolo de monitoreo y seguimiento a lo largo del proyecto.	Recursos Humanos			5.000.000		
3		Entrega de informes parciales con soportes, evidencias y/o entregables a solicitud del Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y asistir a reuniones de seguimiento cuando sean	Contratista 1 (Laura Serna)	Honorarios aportes en entrega de informes parciales.	Recursos Humanos			6.761.904		
3		actividades en desarrollo del proyecto, que describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones que establece el convenio teniendo en cuenta el cumplimiento del cronograma y el presupuesto aprobados por el Ministerio	Contratista 1 (Laura Serna)	Honorarios aportes a la construcción del informe final de ejecución del proyecto.	Recursos Humanos			6.761.906		
3		Diseños	Contratista (Evelin Guevara)	Honorarios diseño gráfico en el desarollo del proyecto.	Recursos Humanos			4.000.000		
3		Costos Operativos	Gravamen de los movimientos financieros			-				
3			Costo de las pólizas que constituya la entidad.			-				
3			Soporte administrativo.	Gastos administrativos y costos de operación del proyecto.		10.425.000				
3			Impuestos							

Hojas de vida Equipo de trabajo, se encuentra cargado en la carpeta del convenio No 3848
descripción Equipo de Trabajo Lote 3 Conv 3848-23

Medellín, 27 de Noviembre de 2023

Señoras(es)
MINISTERIO DE CULTURA
Bogotá.

Asunto: certificado de parafiscales

Cordial saludo,

Por intermedio de la presente, yo Yorleny Patricia Gallo Peñaloza, identificada con c.c. 52.871.440 de Medellín, y en mi calidad de Revisora Fiscal de la Corporación CCCreativas identificada con NIT:900907296-1, certifico bajo la gravedad de juramento y en pleno ejercicio de mis funciones profesionales, que la entidad sin ánimo de lucro no tiene personal vinculado por planta, razón por la no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

_____

Yorleny Patricia Gallo Peñaloza
Revisora Fiscal
TP: 207667-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951240627

(415)7707212489984(8020) 000001495124062 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 0 7 2 9 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CCCREATIVAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 A 31 36 IN 302

42. Correo electrónico proyectos@cccreativas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 8 8 9 6 9 3	3 2 2 8 8 9 6 9 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 1 0 3 0	9 0 0 5	2 0 1 5 1 0 3 0	8 5 5 3 7 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 26 / 20 : 29: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERNA TABORDA LAURA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951240627

(415)7707212489984(8020) **000001495124062 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 0 7 2 9 6	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 5 1 0 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 1 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 6 7 0 1 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 1 0 3 0	
81. Hasta	2 1 1 5 1 1 0 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 5 0 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951240627

(415)7707212489984(8020) **000001495124062 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 0 7 2 9 6	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 6 0 1 8 3 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SERNA	TABORDA	LAURA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 1 1 0 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 7 5 7 7 0 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
TRUJILLO	TABORDA	PAULA	ANDREA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951240627

(415)7707212489984(8020) **000001495124062 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 0 7 2 9 6	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 7 6 0 1 8 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERNA	TABORDA	LAURA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 9	2 0 1 5 1 1 0 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 3 3 2 9 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TABORDA	ECHAVARRIA	LIGIA	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 3 3 2 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SERNA	TABORDA	DANIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 6 0 2 9 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANO	ALVAREZ	ELIZABETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 7 6 1 6 2 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BEDOYA	GARZON	LEONARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951240627

(415)7707212489984(8020) **000001495124062 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 0 7 2 9 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 8 2 8 0 4 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
USUGA	CASTRO	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 0 9	2 0 2 1 0 7 2 6

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951240627

(415)7707212489984(8020) **000001495124062 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 0 7 2 9 6	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 7 1 4 4 0		2 0 7 6 6 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GALLO	PEÑALOZA	YORLENY	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 4 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.871.440**
GALLO PEÑALOZA

APELLIDOS
YORLENY PATRICIA

NOMBRES

Yorleny Patricia Gallo Peñaloza

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1980**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-JUN-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00025203-F-0052871440-20080717 0001130837A 1 2200005827

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

207667-T



YORLENY PATRICIA
GALLO PEÑALOZA
C.C. 52871440
RES. INSCRIPCION 650 DEL 30/09/2015
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284380 **221549**

Identificación Plástica S.A. | 80942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
F87E9C78579 47CFA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YORLENY PATRICIA GALLO PEÑALOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52871440 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 207667-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CORPORACION CCCREATIVAS
¡Porque una conexión puede cambiarnos la vida!
NIT: 900907296-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CL 47 A 31 35, Medellín, Antioquia, Colombia, CP 050001
Tel. 3006732600
Email. conexionadmcon@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764060252908 válida desde 2023-11-20 hasta 2024-11-20 rango desde 591 hasta 1000.
Favor abstenerse de realizar retención en la fuente entidad calificada en el Regimen Tributario Especial.
Entidad sin ánimo de Lucro - Regimen Tributario especial.

Cliente: MINISTERIO DE CULTURA
NIT : 830034348
Dirección: CR 8 8 55, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3424100
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 24/12/2023
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **592**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **18:47:17**
FECHA FIRMADO: **24/11/2023 18:47:19**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	11	2023	24	12	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	80101506	Servicios de Asesoramiento Primer pago del 70% Lote 3 TURISMO CULTURAL según adición Convenio No. 3848 2023 que tiene por objeto Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de los territorios culturales, creativos y de los saberes.	WSD	1,00	$105.000.000,00		0,00	$105.000.000,00

Notas:
#$33-01-01; Convenio 3848-2023; mgallardo@mincultura.gov.co #$

SON: (ciento cinco millones pesos)
CUFE: 73f042e8273919c9c21fe5c985b33b6842cae952be059514c10336fd985fa223405dc153ca688f7aea69504b832bafcc

Subtotal:	$105.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$105.000.000,00

Favor consignar o transferir a la cuenta de ahorros Bancolombia # 01950991409 a nombre de Corporación CCCreativas Nit. 900907296-1

Firma Digital: QChXq7jWJNeOPPwUpb83qyCdzJk78sKiaTpXOp3WfXEyciqe6kOx1jO1OBuE49l0 lg6QvFxe+HJzrTxsBpr7IcbCUZLmxE7ljx9Ja2Ui0JxycXpOxm lg5ubDm/INM3yx 04OzShT895q0qPfgvTtkVMWlUjKoZ8R5lfgPKo7U6a4zlCNghULrK7MmETlEsm1T Euw/Vfv2FXKIv6rV31Crd4bzwFClNh52Amn 3g+wisfp9tZTtEpoRfxUKa8A7YuiP XLhMSGYTiqWT5wLlqzzOrSt3noltq5Qsp26P3Fdoona/CzNPpWTk6/jF6+GWlL1o kach5KH5z5ket5Kfj5Kp bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0